BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 24.- de fecha 9 de abril de 2013.-

RESOLUCION N° 18.-

PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES y LOGÍSTICA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 08/13 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 09/13 y 13/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 1, 3 y 5 de abril de 2013, referentes al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 –ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 5, Acta N° 11 de fecha 19 de febrero de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 767/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de febrero de 2013; el Acta U.O.C. N° 05/13 de Apertura de Sobres de fecha 25 de marzo de 2013; los informes UOC-05/13, DL/DS N° 147/13, el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 96/13 y la nota U.O.C. N° 08/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de marzo y 3 de abril de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES y LOGÍSTICA S.R.L.** el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 5, Acta N° 11 de fecha 19 de febrero de 2013, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con una vigencia de un (1) año a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción/Producto	Unidad De Medida	Cantidad	Precio Unitario Para la Ciudad de Asunción (I.V.A. Incluido)
1	15101505-999	**Diesel Aditivado Tipo I o equivalente según el emblema** (apto para tecnologías vehiculares de última generación).	LITROS	1	7.090.-
2	15101505-999	**Diesel Aditivado Tipo II o equivalente según el emblema** (apto para tecnologías vehiculares de última generación).	LITROS	1	6.090.-
3	15101506-001	**Gasoil Común Tipo III**	LITROS	1	5.290.-
4	15101503-002	**Nafta Aditivada** (Gasolina RON 97 octanos sin plomo).	LITROS	1	8.790.-

SARA MIRANDA GUILLAMÁN
Secretaria General

RR
ADJUDICA- PETROBRAS - COMBUSTIBLES 2013
Máq. 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléf. 330 278
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 24.- de fecha 9 de abril de 2013.-

RESOLUCION N° 18.-

PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES y LOGÍSTICA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

5	15101503-002	**Nafta Aditivada** (Gasolina RON 95 sin plomo).	LITROS	1	7.140.-
6	15101503-002	**Nafta Aditivada** (Gasolina RON 91).	LITROS	1	6.290.-
7	15101503-002	**Nafta Aditivada** (Gasolina RON 85).	LITROS	1	5.390.-

- **Monto Mínimo del Contrato:** guaraníes doscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y cinco mil I.V.A. incluido (G 295.275.000.-).-
- **Monto Máximo del Contrato:** guaraníes quinientos noventa millones quinientos cincuenta mil I.V.A. incluido (G. 590.550.000.-)

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES y LOGÍSTICA S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 5, Acta N° 11 de fecha 19 de febrero de 2013, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 25 de marzo de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **PETROBRAS PARAGUAY OPERACIONES y LOGÍSTICA S.R.L.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5, Acta N° 11 de fecha 19 de febrero de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", Objeto del Gasto 360 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRELLAGA YALUK.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
ADJUDICA- PETROBRAS-
COMBUSTIBLES 2013
Máq. 4

DESTINAT
Gerencia
Secretaria Gra

Form 0126 b
TuO 4mes Graficas - Telfax 222 278
2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.